



BANDO

MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DEL DÍA DE TODOS LOS SANTOS.

Con motivo de la proximidad de la celebración de la festividad de Todos Los Santos en la que suele producirse una asistencia masiva de personas al Cementerio Municipal durante el día 1 de noviembre y días previos, y ante el riesgo de aglomeraciones y contacto estrecho de asistentes, que inciden en la posibilidad de contagios derivados de la pandemia actual de la COVID-19, se hace preciso establecer diversas medidas y recomendaciones a fin de garantizar la seguridad de las personas y la prevención Sanitaria de contención de dicha enfermedad.

A tal efecto se informa a los vecinos y visitantes en general de la adopción de las siguientes medidas de protocolo a observar obligatoriamente por los participantes:

1.- Entre los días 26 de octubre al 2 de noviembre (ambos inclusive), la entrada al recinto del Cementerio Municipal deberá realizarse con cita previa, llamando al número de teléfono 925 320181, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

2.- El horario de apertura y cierre del Cementerio Municipal establecido para el periodo señalado (del 26 de octubre a 2 de noviembre) será de 8:00 a 20:00 horas, de manera ininterrumpida.

3.- Se establece un control de aforo máximo de 60 personas en el recinto, debiendo respetarse la distancia interpersonal de 1,5 metros.

4.- Se prohíbe el acceso al Cementerio de más de dos personas conjuntamente de la misma unidad familiar por lápida.

5.- Se prohíben las reuniones entre personas dentro del recinto, incluidas convivientes.

6.- Se habilitarán dos accesos al recinto del Cementerio para garantizar la entrada y salida de personas de manera fluida, uno en la parte antigua y otro en la parte moderna, con gel hidroalcohólico en estos puntos de acceso.

7.- Los aseos del Cementerio Municipal se mantendrán cerrados, del 26 de octubre al 2 de noviembre, por motivos de seguridad.

8.- El tiempo máximo que se podrá permanecer dentro del Cementerio Municipal, previa cita, será de 1 hora.

9.- Se medirá la temperatura personal de los visitantes durante estos días.

10.- Se recomienda caminar siempre por el lado derecho para facilitar que se respete la distancia de seguridad.

11.- Dependiendo de la evolución de la pandemia entre los días 20 a 30 de octubre, se podrá determinar el cierre del Cementerio Municipal los días 31 de octubre y 1 de noviembre, en caso de riesgo extremo.

Todas estas medidas tienen carácter extraordinario y son adoptadas siguiendo criterios de Salud Pública, para responder a la situación actual de riesgo sanitario por la pandemia de la COVID-19.

El Ayuntamiento de Los Yébenes confía en la comprensión y el respeto de todos los vecinos de Los Yébenes hacia las medidas impuestas, en pro del bien común.

Los Yébenes, 19 de octubre de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Pérez Martín

